

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Memorándum N° 153 de 16 de junio de 2014, del Director de Administración y Finanzas de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú; y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante Memorándum N°153/2014, de fecha 16 de junio de 2014, la Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, solicita resolución que autorice la contratación de los trabajos de **"REPARACION DE CANALETAS MÁS MODIFICACION DE ESTAS Y REPOSICION DE CIELOS EN SALAS DE CLASES 15 Y 16"**, en el Establecimiento Reina de Suecia, a petición de la Directora de dicho Colegio, mediante correo electrónico de fecha 04 de junio de 2014.
- 2) Que, al mencionado Memorándum N° 153/2014, se acompaña informe del Departamento de Arquitectura e Infraestructura, en el cual señala con ocasión del correo electrónico de la Dirección del Colegio, realizó una visita al Establecimiento verificando que productos de las lluvias caídas en la semana del 6 de junio de 2014, las canaletas no fueron efectivas para la evacuación de la aguas, las que por su diseño, rebalse de agua al interior de las salas 15 y 16, en el Establecimiento Reina de Suecia. Producto de lo anterior los cielos de las salas de material yeso cartón de 100 milímetro de espesor del tipo standard colapsa por saturación de agua contenida en él.
- 3) Que, Departamento de Arquitectura e Infraestructura, sugiere realizar modificación de diseño de canaletas de aguas lluvias del establecimiento en su pabellón norte de tres pisos. Para ello es necesario: instalar 4 sistemas de bajadas de aguas lluvias, para evacuación directa de esta, las que serán, del tipo gárgola, impidiendo el rebalse hacia el interior de las salas. Una vez ejecutados los trabajos de modificación de canaletas, se solicitará la reposición de la primera hilada norte de cada sala afectada, lo que implica en total, un desarrollo de 10 metros lineales por sala de clases, empaste y pintura de éstos.
- 4) Que, dado a la urgencia de la ejecución de estos trabajos, resulta imposible licitarlo puesto impide el funcionamiento normal del establecimiento, se solicita cotización a la empresa CONSTRUCTURA HS LIMITADA, la que tiene la disponibilidad de inmediata para subsanar la urgencia.

5) Que, la Ley 19.886 de Compras Públicas en el Artículo N° 8 letra C, y el artículo 10° N°3 de su Reglamento, respectivamente, disponen que procede la contratación directa en casos de urgencia calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente.

6) Que, de acuerdo a lo señalado en el informe del Departamento de Arquitectura e Infraestructura, existe urgencia en la realización de estos trabajos considerando el riesgo implícito en los cielos de las salas 15 y 16, las cuales involucran la integridad física de los alumnos y el correcto funcionamiento de las clases en el Establecimiento, resultando necesario que las reparaciones se ejecuten de manera inmediata.

RESUELVO:

1.- Procédase a la contratación directa a **"CONSTRUCTORA HS LIMITADA"**, RUT 76.104.272-4, domiciliado en San Antonio N° 378 oficina 201, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, para la ejecución de los trabajos de **"REPARACION DE CANALETAS MÁS MODIFICACION DE ESTAS Y REPOSICION DE CIELOS EN SALAS DE CLASES 15 Y 16"**, en el Colegio Reina de Suecia, por un monto de **\$835.380**, (Ochocientos treinta y cinco mil trescientos ochenta pesos) I.V.A. Incluido, el cual tendrá un plazo de 5 días corridos para la ejecución de los trabajos.

2.- El objeto de esta contratación es la reparación de canaletas más modificación de estas y reposición de cielos en salas de clases 15 y 16, en el Colegio Reina de Suecia, lo cual implica cambio de planchas de cielo en sala 3 piso lado poniente, pintura blanca en planchas cambiadas, confección de gárgolas sobre nivel de agua, descarga canal e instalación de bajada aguas lluvias a techo portal, de acuerdo a la cotización presentada por la empresa **"CONSTRUCTORA HS LIMITADA"**.

3.- Corresponderá al Departamento de Arquitectura e Infraestructura, asumir las funciones de Unidad Técnica, para la supervisión y correcta ejecución de los servicios contratados.

4.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CODEDUC



JF/VMR/JMV/sgm

Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Dirección Jurídica y de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia



px 137

17/06/14.-

56m.

EDUCACIÓN
MUNICIPAL
DE CALIDAD

MEMO : Nº 153/2014
ANT. : EMERGENCIA LLUVIA
MAT. : Solicita Resolución de Contratación Directa.

MAIPÚ, 16 Junio 2014.-

DE : GERMAN MILLAR CONTRERAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CODEDUC

A: VIVIANA MARTINEZ ROJAS
DEPTO. JURIDICO Y CONTROL
CODEDUC

Por intermedio del presente, solicito a Ud. Resolución de Gerencia, la cual autorice la contratación directa de CONSTRUCTORA HS LIMITADA, RUT: 76.104.272-4, por concepto de "Reparación de canaletas más modificación de estas y reposición de cielos en salas de clases 15 y 16", en establecimiento colegio Reina de Suecia, de acuerdo a lo solicitado a través de Informe Unidad Técnica DAI y por Directora del establecimiento a través de correo electrónico.

Estas obras se requieren para el correcto funcionamiento de las salas y de clases que ahí se realizan, es por esto que no es posible obtener las cotizaciones necesarias para contratación de dichas obras.

Atendiendo a estas circunstancias, se solicita resolución de contratación directa para CONSTRUCTORA HS LIMITADA, RUT: 76.104.272-4, por un monto total de \$835.380 IVA incluido.

Se adjuntan antecedentes e Informe DAI de respaldo.

GERMAN MILLAR CONTRERAS
Director de Administración y Finanzas
CODEDUC

C.c. - Archivo

INFORME DAÑOS POR LLUVIAS COLEGIO REINA DE SUECIA

REALIZADO POR: JORGE MORA STOCK.
FECHA SOLIC.: 16.06.2014
SOLICITADO POR: MARIANA ORTIZ S.
ESTABLECIMIENTOS: REINA DE SUECIA

Por intermedio del presente, se informa que en virtud de correo electrónico enviado por la directora del establecimiento en comento, señora Mariana Cantarero, la cual adjunta registro fotográfico de incidente de inundaciones dentro de las salas de clases 15 y 16.

Departamento de arquitectura a través de su Unidad Técnica se presenta en el lugar para constatar información dando cuenta de lo siguiente a saber:

Sistema de canaletas de aguas lluvias no fueron efectivas para evacuación de volumen de aguas caído durante la semana del 06 de Junio del año en curso, lo que provocó por diseño de estas, rebalse de aguas hacia el interior de las salas.

Producto de lo anterior cielos en interior de las salas de materialidad Yeso Cartón de 100 milímetros de espesor del tipo standard colapsa por saturación de agua contenida en él.

Se sugiere por parte de este departamento, realizar modificación de diseño de canaletas de aguas lluvias del establecimiento en su pabellón norte de tres pisos. Esta será de la siguiente manera:

Se instalarán 4 sistemas de bajadas de aguas lluvias, para evacuación directa de estas, las que será, del tipo Gárgola, impidiendo el rebalse hacia el interior de las salas.

Una vez ejecutados los trabajos de modificación de canaletas, se solicita reposición de primera hilada Norte de cada sala afectada, en total un desarrollo de 10 metros lineales por sala d clase, empaste y pintura de estos.

Debido a la urgencia y el riesgo implícito en los cielos de las salas 15 y 16, las cuales involucran la integridad física de los alumnos y el correcto funcionamiento de las clases en el establecimiento, las reparaciones se necesitan de manera inmediata, por lo que se solicita presupuesto realizar contratación directa para estos trabajos.

ANEXO
Imagen 01



Imagen 02



Jorge Mora Stock

Arquitecto
Depto. de Arquitectura e Infraestructura

Av. Los Pajaritos N° 2756 / Maipú, Santiago
Cel: 5 - 699 81 17



Anexo fotográfico

01. Inundación sala 15.
02. Inundación sala 16.



Susana Gonzalez

De: Jorge Mora
Enviado el: jueves, 19 de junio de 2014 17:45
Para: Susana Gonzalez
Asunto: RE: CONSULTA RESPOSICION DE CANALETAS EN REINA DE SUECIA POR URGENCIA

5 días y SI DAI es la Unidad Técnica en este caso.

Saludos cordiales y atento a sus consultas.



Jorge Mora Stock
Arquitecto
Depto. de Arquitectura e Infraestructura
Av. Los Pajaritos N° 2756 / Maipú, Santiago
Fono: [56+2] 571 25 50
Cel: 5 - 699 81 17




Ciudad Feliz
MAIPÚ crece con orgullo


De: Susana Gonzalez
Enviado el: jueves, 19 de junio de 2014 17:46
Para: Jorge Mora
Asunto: CONSULTA RESPOSICION DE CANALETAS EN REINA DE SUECIA POR URGENCIA

Jorge, de acuerdo a la resolución de reposición de canaletas en el Reina de Suecia en cual se produjo inundación en salas de clases cuantos días se ejecutaran los trabajos? Y la DAI es la Unidad Técnica.

Gracias.



Susana González M.
Asistente Jurídica
Departamento Jurídico
Av. Los Pajaritos N° 2756 / Maipú, Santiago
Fono: [56+2] 571 25 40



Ciudad Feliz
MAIPÚ crece con orgullo